

COMUNICADO

Mediante Memorando **Nº 012-2018-IPD/UOM**, la Unidad de Organización y Métodos, solicita la Cancelación del Proceso de convocatoria **CAS Nº 005-2018-IPD, UN COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.**

En tal sentido de acuerdo a lo estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, la cual resuelve las Reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057 y asimismo lo indicado en el numeral 9. 9.5 de la Directiva Nº 076-2012-IPD/OGA, la cual regula las Disposiciones para la Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, se procede a DECLARAR CANCELADO el proceso de convocatoria **CAS Nº 005-2018-IPD, UN COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.**

Atentamente,

UNIDAD DE PERSONAL